

Santiago, 7 de noviembre de 2012
GG - 1854

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

HECHO RELEVANTE.
Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, y a la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de A.F.P. Capital S.A., adoptado en sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2012, se citó a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 23 de noviembre de 2012, a las 9.30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Suecia N°211, piso 18, comuna de Providencia, Santiago.

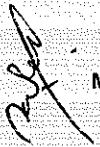
El objeto de la Junta será someter a aprobación de los accionistas la proposición de pago de un dividendo definitivo, por un monto total de \$18.117.851.512, correspondiente a \$5,8 por acción, el que se pagará con cargo a las utilidades retenidas para futuros dividendos, provenientes de balances aprobados por anteriores Juntas Ordinarias de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Eduardo Vildósola Cincinnati

Gerente General


MMC/gss